Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE PASO DE LOS LIBRES

2048/2019

AFIP c/ CELA S.A. s/EJECUCION FISCAL – A.F.I.P.

Paso de los Libres, 01 de octubre de 2021.- TER

Atento a lo manifestado por la ejecutante, téngase por finalizado el trámite de la presente causa. En consecuencia, procédase al **levantamiento de las medidas cautelares** ordenadas, en caso de que se hubiesen trabado, por los medios que correspondan. Se faculta al peticionante para intervenir en las diligencias de levantamiento.-

Autorízase a los agentes fiscales a la suscripción de los oficios a librarse en soporte papel ante los registros que aún no están adheridos al sistema de DEOX - Diligenciamiento Electrónico de Oficios Externos-a los efectos de la toma de razón de la medida ordenada, habida cuenta que el destinatario del requerimiento podrá constatar la validez de lo así dispuesto en el expediente electrónico en www.pjn.gov.ar.-

Cumplido lo anterior, **ARCHIVESE** la misma, tomándose razón.-

La presente se provee en forma digital en el expediente electrónico, habida cuenta que en el Sistema Lex 100 registra en préstamo de la Actora, habiéndose cancelado en mismo en el día de la fecha con el objeto de prover la medida requerida sin más dilaciones.-

Notifíquese.-

GUSTAVO del C. de J. FRESNEDA
JUEZ FEDERAL

Signature Not Verified
Digitally signed by GUSTAVO DEL CORAZON FRESNEDA
Date: 2021.10.01 12:47:14 ART

#33345000#304325885#20211001122454457